[illegible] · Edición de 6 Páginas — Precio 10 centavos · Diario de la mañana

Director: Felipe Guzmán
Teléfono Nº 454
Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Administrador: Nestor Palazuelos
Oficinas: Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.— Año III.—Nº 267 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, miercoles 7 de enero de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 7 de Enero de 1920.

La circular del doctor Escalier

Como era de preverlo, la circular de año nuevo del doctor Escalier, jefe del partido republicano, a sus correligionarios políticos, ha caído como una bomba en el campo liberal y los diarios del régimen, en un campeonato de denuestos descomedidos contra este personaje, han dado el toque de alarma interpretando a su amaño una frase que puede significar mucho o no decir nada por su falta de claridad, frase textualmente concebida en estos términos: «si la partida que le acompaña [al gobierno] mantiene su criminal obstinación, serán todos los recursos vedados el camino legal». Es de este pensamiento alambicado que las gacetas oficialistas sacan partido para divagar a su antojo pretendiendo presentarlo al doctor Escalier como a un terrible azuzador a la revuelta armada contra el orden de cosas establecido.

Ignoran esas hojas que la revolución no se la predica; se la practica.

Ignoran también que las revoluciones son fenómenos sociales que se producen fatalmente con la precisión de las leyes físicas sin que haya otro medio de evitarlas que el de suprimir las causas capaces de precipitarlas o desarrollarlas en un plazo que no deje de cumplirse.

Pero el nuevo jefe del partido republicano, al decir que «serán todos los recursos vedados el camino legal», no prorrumpe en amenazas que serían risibles por aquello de que guerra avisada no mata moros, sino que anota hechos que deben sobrevenir por la fuerza de las cosas al seguirse maleando las garantías que otorga la Carta. Puede ser que a esta frase le falte claridad y que por ello se preste a interpretaciones caprichosas que sirvan al mismo tiempo de cómodo pretexto para desatarse en dicterios de arrabal contra el jefe del partido republicano. Mas de la oscuridad de un pensamiento no es lícito deducir conclusiones falsas si no se tiene otro fin que este de continuar en una campaña difamatoria que más daño les hace a los denostadores que al injuriado.

Si los voceros del gobierno en la prensa diaria creen que el doctor Escalier, al afirmar que «todos los recursos vedados serán el camino legal», incita a las violencias y más propiamente a la revolución, nosotros, al contrario creemos que es una saludable advertencia al gobierno, pues le da a entender claramente que «al mantener [el gobierno] su criminal obstinación» atentará contra sus propios intereses, puesto que engendrará violencias inevitables, como las del que en defensa de su vida atenta contra la vida ajena.

Ahora si en realidad el pensamiento del doctor Escalier fuese el de empujar a la revolución, nosotros protestaríamos no tan sólo contra sus planes temerarios sino también contra la torpeza inaudita de soplar a los oídos de un país enardecido por la pésima política gubernativa una sugestión peligrosísima. Equivaldría a que en estos momentos caldeáramos el ambiente nacional con una prédica belicosa para instar al país a ir a una guerra contra una potencia muy fuerte, en circunstancias de no contar con qué armar a la tropa ni con qué alimentarlo ni cómo movilizarla. Todo esto aparte de lo que las revoluciones y las guerras encierran de catastrófico para los pueblos azotados por estas plagas.

No. El doctor Escalier no es un desequilibrado que desde la distancia inste a la revuelta por medios violentos e insensatos sabiendo que la revolución pacífica tiene que sobrevenir como resultado de la crisis mundial de los sistemas despóticos de gobierno, cogidos entre sus propias redes, ni es un ingenuo para formular declaraciones comprometedoras que le aumenten las odiosidades y hostilidades del régimen liberal.

El doctor Escalier no hace sino anotar hechos que tienen que sobrevenir, a la corta o a la larga, como por ejemplo la justicia por mano propia cuando se vea la ineficacia de la sanción judicial, o la defensa personal por todos los medios vedados cuando se vea peligrar la vida. Pero a fin de prevenir esta retrogradación á ciertos estados de barbarie, se apresura a insinuar al gobierno a que se abstenga en su obstinación criminal de hacer balear por los gendarmes a los ciudadanos independientes en calles y plazas durante las elecciones. El doctor Escalier abomina esas matanzas que enlodan el pobre nombre de Bolivia en el exterior e implora, pide y exige que deje de correr esa sangre digna de ser vertida por mejor causa.

Y porque en sus angustias de patriota que sufre con las desventuras de su pueblo pide la cesación de esta política terrorista, las hojas palaciegas tergiversan maliciosamente los hechos y se lanzan como jauría a hincar los colmillos a un hombre honrado.

Cese el partido liberal de cometer sus brutales atentados y tenga la seguridad de que esta clase de protestas enérgicas no tendrán razón de ser.

"El Hombre Libre" con el nuevo presidente del concejo

Lo de la Avenida Central

LA SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL

Algo sobre embellecimiento y otras mejoras en la ciudad

Deseosos de conocer las intenciones que animaban a nuestro flamante alcalde y de saber la idea directiva que lo animaria en el desempeño de su importante cargo, ayer logramos entrevistarlo.

Lo encontramos embebido en sus labores presidenciales. Manifestado el objeto de nuestra visita, nos expuso los escrúpulos que le impedian prestarse de buen grado a un reportaje; eran razones de modestia personal, vencidas las cuales le hicimos la pregunta que considérabamos de más importancia, dada la insistencia con que del asunto se ocupa en el día la prensa local:

—¿Continuará Ud. el trabajo de la Avenida Central, con el entusiasmo que merece esta obra?

—Antes de ser presidente del Concejo, razones económicas me indujeron a oponerme al proyecto de la Avenida Central, ya que, en mi concepto, demandaria fuertes erogaciones de dinero que no podria cubrir el producto del remate de los terrenos situados en la Avenida, como muy optimistamente creen mis colegas. Además mi oposición se extendia a toda obra nueva que demandase gastos al Tesoro Municipal, mientras se cancele la deuda del Concejo que alcanza a la enorme suma de más o menos 3.000,000 de Bs. y cuyo servicio se hace con 468,559.55 Bs., es decir muy poco menos de la mitad del presupuesto municipal.

—De modo que...

—Pero ahora, en mi calidad de presidente de un cuerpo deliberativo, como es la municipalidad, tengo que continuar con el trabajo aprobado e iniciado ya por ella, siempre que el remate de los lotes sea suficiente para pagar a uno de los Bancos locales, la cantidad de 800,000 Bs. prestados para la construcción de los hospitales de Miraflores, con el convenio expreso de que se cancelaria esa deuda con los primeros productos que se obtengan del mencionado remate. Además de esa suma habrá que descentar lo necesario, y antes que se demuela la sección comprendida entre las calles Colón y Ayacucho—donde actualmente está el mercado,—para la edificación de los nuevos mercados, ya que no es posible que la población pueda pasar un sólo día sin ellos. Y hasta ahora, continuó el señor Saavedra, sólo se han rematado tres lotes en la sección ya abierta: uno al Club de La Paz; otro al doctor Isaac Fernández, y el tercero a un señor Arteaga.

Y en cuanto al precio, debo manifestarles mi opinión, se ha fijado por los ingenieros un precio ilusorio por metro cuadrado, dada la situación económica de La Paz en la que no hay, como en otras urbes, millonarios en cada esquina; y, las grandes casas comerciales tienen si no edificios propios, por lo menos consolidades por mucho tiempo; de aqui mi temor que los demás lotes se quedan sin rematar a lo menos al precio que se les ha fijado.

Si se presentan los anteriores obstáculos, nos dice, me limitaré a ponerlos en consideración del Concejo y a llamar su atención sobre el peligro que entrañaría si la municipalidad tuviese que desembolsar fondos para la continuación de la Avenida, acrecentando así la inmensa deuda que actualmente tiene; no seré yo sinó él Concejo el que resolverá este punto que lo considero de vital importancia.

—¿Encuentra Ud. bien hecho el plano de la Avenida o cree Ud. que es susceptible de modificaciones substanciales?

—En verdad habria sido preferible que la Avenida, habierta en linea recta, vaya a terminar en la plaza de San Francisco y no como ahora, según el plano, en tres callejas estrechas como son las de Recreo, Oruro y Ayacucho. Rematando la Avenida en San Francisco, se habria podido prolongarla, cuando se tengan los recursos necesarios, hasta la estación central de ferrocarriles.

El mercado público, que según el proyecto queda en media Avenida, deberia estar a un costado de ella; pero ésta es cuestión de detalle que tal vez se pueda subsanar.

Luego, queriendo conocer exactamente la situación del erario municipal, le inquirimos:

—¿Cómo encuentra Ud. la situación financiera municipal?

—Como les decia anteriormente, el Tesoro Municipal se halla reatado con una deuda que absorbe, en concepto de servicio, la mitad del presupuesto municipal cuyo total, el año pasado, alcanzó a 1,213,740 Bs. y que este año será mejor gracias al aumento de patentes y otros ingresos del nuevo presupuesto, que rendirán al redador de 100,000 Bs. más; presupuesto del que creo se llegará a recaudar siquiera un millón de bolivianos.

En cuanto este a tópico, estoy resuelto a establecer la «administración del centavo»; es decir ahorrar en cuanto sea posible suprimiendo desde luego los gastos supèrfluos, que aun cuando de pequeña cuantia, son temibles por su número. Muches serán, sin duda, los que tomen esta decisión por el lado ridículo; pero estoy convencido de que sumadas las pequeñas cantidades derrochadas, forman una suma no despreciable.

—¿Qué asunto, en su concepto, tiene mayor importancia en el Concejo?

—Yo pienso que en una ciudad en formación, como es La Paz, todos los asuntos urbanos: higiene, hospitales, instrucción, ornato, etc., son de importancia y que ninguno de ellos debe llenar preferentemente la atención, ya que éste implicaría el descuido de los demás.

—¿No impulsará Ud. el ornato y embellecimiento de la ciudad?

—Tengo que volverles a hablar de lo mismo, mis amigos. La pobreza de nuestro presupuesto no permite ningún adelanto en el ornato de la ciudad, a tal extremo que el replante de los parques se ha hecho con el producto obtenido de la poda de árboles; así es como he conseguido sustituir algunas plantas en el parque Murillo y en todas las regiones arborizadas de la ciudad.

A propósito de ornato, tengo la idea, desde antes de ser munícipe, de prolongar la acera del Club de La Paz y unirla con la del parque Murillo, a fin de que se convierta exclusivamente en paseo público.

—Insinuamos, doctor, desde las columnas de «El Hombre Libre» la conveniencia de suprimir los rieles de la calle Comercio, llevándolos a la Ingavi, a fin de evitar continuos accidentes.

—He tomado nota de la indicación de Uds., por lo que les agradezco y actualmente es objeto de mi estudio.

—¿Qué planes tiene Ud. sobre la instrucción dependiente del Concejo?

—El señor Estensoro, inspector del ramo, presentará un proyecto tendiente a la sóla alfabetización de los alumnos que acuden a las escuelas municipales; supriniendo, por consiguiente, los cursos superiores dentro de instrucción primaria: 4º., 5º. y 6º. año, que ningún resultado práctico han dado hasta hoy y de las cuales se puede decir que han existido sólo nominalmente. En cambio se tenderá a la multitud de escuelas, de modo, que si es posible, puede haber una en cada barrio.

El objeto de esta supresión de los cursos superiores se explica en que la instrucción municipal debe limitarse a dar nociones generales de cultura y sobre todo de instrucción cívica a los que, imposibilitados de seguir sus estudios, formarán mañana la clase trabajadora de la población.

En cuanto al cuerpo docente de profesores y profesoras, estoy satisfecho de ellos, que han demostrado hallarse bien preparados.

Con lo que dimos por terminado el reportaje, saliendo complacidos por la amabilidad con que el señor Saavedra había absuelto nuestras preguntas.

La Municipalidad de Oruro

La actual crisis por la que atraviesa el municipio de la ciudad de Oruro, invita a reflexionar sobre los antecedentes de de esta situación tan sumamente perjudicial para los intereses orureños.

Sabido es que los seis miembros de antigua elección han rechazado las credenciales de los munícipes de nueva elección, por haber encontrado vicios sustanciales que anulan la legalidad del torneo electoral.

Mientras la Corte de Oruro resuelva esta emergencia sometida por ley a su fallo, la municipalidad está en receso por no contar el cuerpo edilicio con el quorum legal. Los cuantiosos intereses de la comuna se hallan poco menos que habandonados.

Los munícipes de antigua elección, velando por esos intereses, se han constituido en Junta—según nos informa nuestro corresponsal—para no dejar abandonados los trabajos pendientes y controlar la recaudación e inversión de los fondos municipales. Esta idea carece de fundamento legal.

Mas lactible nos parece el temperamento adoptado por la cámara de diputados, la cual ha dispuesto que seis vecinos de Oruro reintegren el personal que provisoriamente ha de manejar en gran comisión los asuntos de la municipalidad de aquella ciudad. Para que esta medida sea más completa, resta que la misma cámara designe a tales vecinos, porque de lo contrario, el Prefecto de Oruro o el ministro de gobierno, han de designar a su arbitrio a personas resistidas en la opinión del vecindario, y esto en lugar de mejorar la grave situación creada, la empeoraría mayormente.

Por lo que toca a las responsabilidades de esta situación anormal y perjudicial en alto grado a los intereses de Oruro, debe darse por establecido que las autoridades departamentales y en especial el Prefecto son los directos responsables.

Un detenido y atento estudio de los antecedentes demuestra que la autoridad prefectural ha sido tolerante y descuidada con sus subalternos; la agresiva y torpe actitud de los gendarmes de policia al mando del intendente, ha hecho que el pueblo orureño se abstenga de concurrir al recinto atemorizado por las descargas de la gendarmeria en las primeras horas del dia electoral. Queda establecido que un cabal conocimiento de sus deberes hubiera evitado que el Intendente ordene romper el fuego sobre el pueblo sin orden escrita, y quien debia haber impartido esa instrucción, no era otro que el Prefecto. Apenas comenzó la colisión entre grupos políticos adversos, el Prefecto debió hacer uso de su autoridad y de su prudencia para contener a los gendarmes, obligándoles a mantenerse completamente neutrales en los choques, mientras no estuviera comprometida la tranquilidad pública.

La violencia oficial es siempre contraproducente. Los actos de violencia cometidos por el intendente de la policia de Oruro con el pueblo opositor, han provocado que esta importante ciudad se prive de los servicios del Concejo Municipal, dando margen al receso de las funciones edelicias con grave prejuicio del vecindario de esa progresista ciudad. Si el Prefecto y la policia de Oruro hubiesen cumplido sus deberes que impone la ley, otra seria la situación del municipio, y en estos instantes el pueblo contaria con sus legítimos, personeros, trabajando por el ornato, embellecimiento y salud del vencindario.

Mientras dura esta situación azarosa y crítica y los delicados asuntos de la Comuna siguen descuidados, sufriendo el pueblo todo el perjuicio imaginable, quede constancia de que los únicos responsables de ello son el Prefecto y el Intendente.

Sin la arbitraria y punible conducta de estos funcionarios, Oruro contaria ahora con el servicicio municipal organizado y en plena actividad.

Parece que el Prefecto, comprendiendo esta su responsabilidad, ha querido atenuarla con paliativos tardios e ineficaces.

Censuramos enérgicamente que este funcionario haya pretendido inmiscuirse en el manejo del tesoro municipal, alegando tener instrucciones superiores del gobierno ejecutivo. Su actitud debió limitarse a ofrecer los medios que aseguren un tranquilo desenvolvimiento de las labores municipales en el estado anormal que atraviesan.

Los munícipes de antigua elección han cumplido su deber al protestar, como lo han hecho, de esa oficiosa intromisión que altera el equilibrio e independencia de los poderes públicos.

Mientras se allana esta perturbación, deseamos que el vecindario de Oruro proceda con la mayor firmeza en el mantenimiento de sus intereses, rodeando de su confianza al personal de vecinos que ha de complementar el Municipio, en la seguridad de que la elección del 14 de diciembre será anulada por los sucesos sangrientos que la invalidan sustancialmente.

Terremoto en varias ciudades de Méjico

Agitación en el mar que causa varios naufragios

Nueva York, 6.—Llegan alarmantes noticias de Méjico anunciando haberse producido algunos sacudimientos sísmicos en una extensión considerable de la república.

Los primeros despachos telegráficos dicen que en la ciudad de Méjico hubo un terremoto que duró seis segundos.

Otros despachos añaden que los mismos sacudimientos se han sentido en varias otras localidades mejicanas y se cree que numerosas casas han sido destruidas ocasionando un crecido número de victimas.

Nueva York, 6.—En la costa mejicana del Atlántico el mar está extraordinariamente agitado.

Se cree que los fuertes temporales de esa costa guardan relación con los terremotos y temblores que han sacudido al territorio de Méjico.

Se afirma que numerosas embarcaciones han zozobrado.

Algunas unidades de la armada mejicana que han recorrido las costas castigadas por los temporales, han recogido más de treinta cadáveres.

Hay verdadera ansiedad por conocer mayores detalles creyéndose que el cataclismo desencadenado sobre Méjico es de grandes y terribles proporciones.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.

Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde.

Plaza Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

ESCOBARI & Cía.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488

Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas). BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago),. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos.

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

JEMIO & IBAÑEZ

La Paz-Bolivia — Calle Colón 127

∴ CASILLA 42 – TELEFONO 463 ∴

Dirección telegrafica: **JEMIO**

Consignatario de Coca, Cafe y otros

Productos de YUNGAS

Atienden con puntualidad y esmero cualquier pedido del interior y exterior de la República.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPERACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafía, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Finsen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por persona competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, **Natalio Aramayo**: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. **Isidoro Aramayo** En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 27 4

'BAZAR ANDINO'

POTOSÍ 45 — CASILLA 335

PLACAS FOTOGRAFICAS

4½	× 6	a	Bs.	1.80
6	× 9	a	«	2.—
9	× 12	a	«	2.80
10	× 15	a	«	5.—
12	× 16½	a	«	5.50
13	× 18	a	«	5.80
18	× 24	a	«	10.80

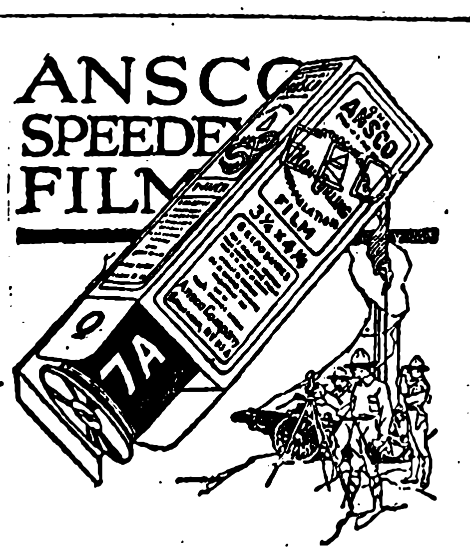
Tiene constantemente:

PAPELES: Velox, Solio, Rexo Cyco diverso tono y superficie.
POSTALES nacionales y para felicitación.
DROGUERÍA fresca.
CHICLETS de frutos.
CROMO y oleografías.

¡IMPORTACION DIRECTA

de Eastmon Kodak C.°,—Ansco C.°—Burke y James Inc.—Smeca Connew,—Morris y Benotien.

1 m. n. 23.



Nature is a Riot of Color

Next to direct color photography is Ansco Speedex Film—the one film that gives in shades of black and white all the values of the different colors in any subject you photograph.

Ansco Speedex Film fit all makes of cameras. We carry all sizes; also Ansco Cameras, Cyko Paper, Ansco Chemicals.

DOLS AT THE BAZAR ANDINO

DUNCAN FOX & Co

Importadores & Exportadores

La Paz ∴ Oruro ∴ Cochabamba

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN:

Agua mineral "Gromleac" de W. A. Ross & Sons

Azul "Ultramarino" para lavanderas

Cemento Americano "Colton"

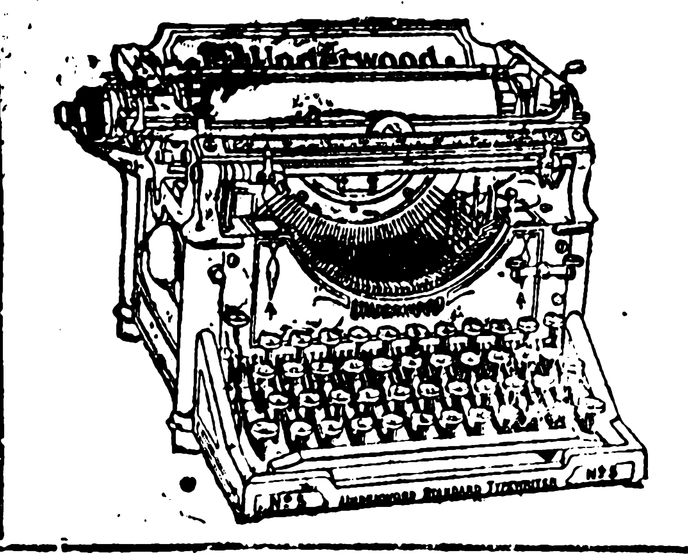
Conservas de carnes y de mariscos

Leche condensada "La Lechera"

Pintura blanca de zinc, aguarrás, clavos de alambre, etc

Te India "Maharanee" en ¼ 1|8 1|16 1|50 y 1|60 en libra

Gonzalez y Medina



"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legitimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La **"Underwood"** es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial......

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente....

1 m. n. 281

De la Memoria Municipal

Alumbrado público y tranvías

Conocidas son las incidencias producidas con motivo de la campaña que un diario local inició contra la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica y Teléfonos. El Concejo Municipal, atendiendo a las conclusiones del meeting popular, en todo aquello que encontró justo y razonable, pactó un acuerdo con la Empresa, cuyos términos son del dominio público. Dicho acuerdo importa el mejoramiento del alumbrado público, el abaratamiento de la instalación y consumo en favor de los obreros y clases populares, el mejoramiento del servicio de teléfonos y tranvías y la suspensión de algunas gabelas.

El Concejo Municipal no podía ir más adelante, no obstante las continuas iniciativas de la prensa local, que en su apasionamiento llegó a tacharle de laxa, porque entendió que por sobre toda otra consideración estaban sus prestigios, puesto que, como entidad legalmente constituida, no podía desahuciar contratos preexistentes ni echar por tierra escrituras públicas solemnemente estipuladas.

Bien es cierto que deploró la precipitación, la liberalidad, con que la municipalidad de 1912 amplió el término del contrato principal, dando mucho más de lo que recibía; pero, cabe aquí hacer un cargo grave a los voceros de la opinión—los diarios locales de ese entonces—su indiferencia por los asuntos municipales. Si sus reporters hubieran asistido a los acuerdos municipales, como lo han hecho el pasado año—y hubieran dado el toque de alarma, es seguro que los H.H. Concejales habrían tenido muy en cuenta las opiniones de la prensa, dedicando estudio más cuidadoso a un asunto de suyo tan grave e importante.

Por suerte, la gran Compañía que respalda a la Bolivian General Enterprice Limited, el Creusot, no es una empresa de judíos y de explotadores. Su potencialidad económica y el volumen que toman sus negocios en La Paz, han de permitirle seguramente marcar tarifas más bajas, a medida que incremente el tráfico y se propague el uso de la luz eléctrica entre las clases populares que al presente casi son refractarias a este progreso. Así lo tienen prometido sus directores que hoy, según lo han comprobado, no reciben más del 5 y medio por ciento de beneficio sobre su capital.

La Empresa tiene ofrecido al Concejo hacer una nueva instalación telefónica mediante hilos subterráneos y fijar una tarifa proporcional al número de llamadas, que permita poner este auxiliar indispensable al alcance de los particulares.

Así mismo, tiene en camino el material para la instalación del tranvía a Miraflores, trabajo que se iniciará en los primeros meses del presente año.

Es deber de justicia reconocer que esta empresa es la acreedora más tolerante del Concejo, no obstante de ser poseedora de la enorme suma de Bs. 310.000 en vales municipales.

Biblioteca municipal

Es sensible que no exista en La Paz una biblioteca nacional, creada y sostenida por el gobierno, como ocurre en todas partes, o una biblioteca popular, sostenida a expensas de los suscritores, que por una módica cuota de uno o dos bolivianos mensuales, adquieran el derecho de extraer uno o más libros, por tiempo determinado.

Reemplazan a aquellas en esta ciudad, aunque deficientemente, la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Municipal.

Esta última es indispensable trasladarla a un local más amplio y más adecuado, cosa que será posible realizar, en los bajos de la casa Lanza y Lanza, cuando se adapte este local para Palacio Municipal, o en los del actual hospital Loayza, cuando éste sea reconstruido con destino a las escuelas municipales, proyectos ambos que están contemplados en la ordenanza relativa a la apertura de la avenida Central.

Otra falta, fácil de llenar, es la de un catálogo, cuya impresión no costaría más de dos o tres mil bolivianos, reembolsables en parte con el producto de la venta de la obra. Nadie sabe qué libros, qué cuadros, ni qué cartas geográficas se encuentran en la repartición a que venimos refiriéndonos. Sabemos, por referencias, que existen valiosos incunables; pero, la generalidad de los lectores concurre nada más que a revisar los diarios de la localidad.

Considero innecesario insertar el cuadro de lectores durante el año anterior: su número está muy lejos de corresponder a una población de más de cien mil habitantes.

Rafael TABORGA.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Cámara de Diputados

No ha tenido ayer lugar la sesión de esta cámara debido a la falta de quorum.

La proximidad de la clausura de las sesiones de la actual legislatura ha ocasionado la ausencia de la ciudad de muchos H.H. diputados por lo que se hace difícil reunir quorum suficiente, pues el número de los que se hallan en esta ciudad es casi el extrictamente necesario para formarlo.

Sin embargo extrañamos que la presidencia de la cámara, a fin de salvar estas anomalías que ocasiona la falta de quorum, no llame a los suplentes de los diputados que se hallan con licencia. Por ejemplo, sabemos que el señor Rodríguez Vásquez, diputado por esta ciudad, se halla hace tiempo licenciado de la cámara, por motivo de hallarse preparando ciertos trabajos electorales en Sorata, sin que la presidencia de diputados haya llamado al suplente.

A muchas observaciones y comentarios se presta esta actitud estudiada y premeditada sin duda alguna.

La causa que obligó a faltar a los H.H. diputados, no fué otra que la de asistir a un compromiso social. Mientras tanto se aproxima la fecha de la clausura de sesiones sin que se haya siquiera mirado el presupuesto.

ACTUALIDADES

Contra el artículo difamatorio de "La Prensa" de Lima

Una protesta de un caballero peruano de esta localidad

Publicamos con todo agrado la carta que el caballero peruano, establecido en La Paz, señor V. M. Suárez Colonna, abogado, se ha apresurado a enviarnos a propósito del comentario que hicimos al artículo difamatorio para Bolivia que publicara «La Prensa» de Lima.

Hacemos cumplido honor a la palabra del señor Suárez Colonna y no vacilamos en creer que su opinión es compartida por el elemento peruano que reside aquí y que en realidad no tiene motivos de queja contra el país.

La carta a que nos referimos, dice así:

«Señor Director de «El Hombre Libre».

Con profundo sentimiento he leído la trascripción que hace el diario que usted dignamente dirige, de algunos acápites tomados de un artículo publicado en «La Prensa» de Lima, por don Alberto Hidalgo, en el que hace ofensas a Bolivia.

No es mi propósito tomar en consideración ninguna de las expresiones vertidas por el articulista en atención a que, cualesquiera que haya sido la causa que las haya inspirado, ellas no pueden merecer sino el más alto desprecio.

Pero ya que toda la prensa local se ha ocupado del asunto, atribuyéndole alguna importancia, en atención al diario que le ha dado cabida y, ha servido también, por algunos órganos para explotar animadversiones contra mi patria y despertar recelos, debo manifestar que no es este el sentir de los hijos del Perú, mucho menos de la Colonia residente en La Paz, la que condena el hecho y lamenta profundamente lo ocurrido, como ha sentido siempre los excesos producidos en este orden, cualesquiera que haya sido la parte que lo ha realizado.

Sirva la presente, señor Director, como la expresión sincera de desagravio que los hijos del Perú hacen a las distintas clases sociales de Bolivia, agredidas injustamente por una persona cuya nacionalidad no se encuentra acreditada y cuyos fines pueden obedecer a causas que no alcanzo a determinar por el momento.

Así mismo, abrigo el convencimiento de que el personal directivo de «La Prensa» no ha conocido el artículo, sino después de publicado, el que debe haber pasado desapercibido, como pasan para la mayoría de los diaristas los artículos de colaboración, de los cuales se estima solamente el título y uno que otro aparte, para formarse un concepto general del asunto que en él se trata. Por el epígrafe del artículo en cuestión, ha debido tratarse en él de cosa muy distinta a la que motiva la presente carta, por lo que sospecho una sorpresa por parte de su autor.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted, señor Director, mis sentimientos de la más alta consideración y para suscribirme su más atento y S. S.

V. M. Suárez Colonna».

El valor cancelatorio del dólar

El poder ejecutivo ha promulgado ayer la siguiente ley:

Artículo 1º —Hasta obtener la acuñación de monedas de oro nacionales, el peso de oro de los Estados Unidos de Norte América tendrá valor de moneda liberatoria en Bolivia. Dicho valor con relación a la libra esterlina inglesa, será declarado por el ejecutivo en la rigurosa proporción de los pesos de oro fino que contienen dichas monedas.

Artículo 2º.—Se autoriza a los Bancos de emisión para conservar en sus bóvedas la cantidad de lingotes de oro que actualmente tienen en calidad de encaje.

Artículo 3º.—Queda derogada la ley de 19 de Noviembre de 1915, relativa a franquicias otorgadas en orden al encaje metálico de los Bancos.

Comuníquese, etc.

Al mismo tiempo el gobierno ha dictado el decreto que sigue:

Considerando: que el artículo primero de la ley promulgada en la fecha declara que el peso oro de los Estados Unidos de Norte América, tendrá valor de moneda liberatoria en Bolivia, autorizando el poder ejecutivo para fijar dicho valor con relación a la libra esterlina inglesa, en la rigurosa proporción de pesos de oro fino que contienen dichas monedas;

Decreto:

Artículo único.—Hasta obtener la acuñación de monedas de oro nacionales, el dollar de los Estados Unidos de Norte América, tendrá valor de moneda liberasoria en Bolivia en la proporción de *dos bolivianos cincuenta y siete centavos* (Bs. 2.57) por cada peso oro americano.

El señor ministro de hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Vocales del Tribunal de Cuentas

El ministerio de hacienda ha expedido la siguiente resolución.

La Paz, 2 de Enero de 1920.—Vistos: las ternas pasadas por el H. Senado Nacional, para la complementación del Tribunal Nacional de Cuentas, determinada por ley de 11 de Diciembre último y en ejercicio de la atribución 18ª. del artículo 89 de la Constitución Política del Estado.

Se resuelve.—Nómbrase vocales del Tribunal Nacional de Cuentas a los señores Enrique Jáuregui Rosquellas y Graciano Guzmán, debiendo extendérseles el correspondiente título.

Regístrese y comuníquese, etc.

Nuestro servicio telegráfico

Ha podido notar el público cómo ninguno de los diarios locales pudo dar su servicio telegráfico en la extensión y amplitud acostumbradas. Ello se debía al mal estado de las líneas telegráficas, cortadas frecuentemente por la mala estación. Debido a esta irregularidad nos fue imposible atender esta sección de nuestro diario con la atención y esmero que habríamos deseado.

Hoy el servicio ha sido restablecido; empero un otro inconveniente nos priva de dar extensión al servicio telegráfico: El recargo de despacho que existe en las oficinas expedidoras, debido a la aglomeración de partes, demora grandemente el servicio de los diarios.

Esperamos atender esta sección desde el día de mañana de modo de dejar satisfechos a nuestros lectores.

Por otra parte, la empresa de este diario, se preocupa de buscar el modo de incrementar su servicio mediante contratos con una buena agencia.

Otra vez el proceso Pando

El juicio por prevaricato contra los señores Valle y Hennings.—Ayer prestó su declaración el fiscal Valle.—Hoy declara el Dr. Hennings.

Hemos publicado en una de nuestras ediciones anteriores el auto de culpa de la Corte Superior de Oruro contra el fiscal del proceso Pando, señor Francisco Valle y el juez de partido señor Benjamin Hennings.

La espectativa que levantó este nuevo giro dado al proceso Pando, ha de crecer sin duda al saber nuestros lectores que ayer en la tarde ha prestado su declaración ante esta Corte el fiscal acusado señor Luis Francisco Valle.

El día de hoy, ante el mismo tribunal ha de prestar su declaración el señor Benjamín Henings, juez de partido.

Dada la trascendencia e importancia del asunto, y la ansiedad general que existe por conocer de cerca los incidentes de este nuevo juicio, que ha venido a constituir un jalón nuevo en los anales de la judicatura nacional, es de esperar que asista el pueblo a escuchar la declaración del señor Henings.

Sólo nos resta confiar en la honradez y espíritu de probidad de los señores magistrados encargados de conocer en el asunto, en espera de que, consecuentes con su larga práctica y ecuanimidad comprobadas, sabrán resolverlo con un amplio concepto de legalidad y justicia, sin dejarse guiar por inspiraciones extrañas e interesadas quizás en el asunto.

POLICIA

—El guardián N.º 163 ha depositado en la comisaría de investigaciones un chal de lana que encontró botado en la calle Murillo. El que se crea con derecho a esta prenda puede reclamarla, comprobando su propiedad, en dicha oficina.

—Ha presentado a la misma comisaría, el guardián N.º 55, tres jumentos que los encontró vagando en la calle Sucre, los mismos que han sido pasados al Cuartel de Gendarmería hasta que los reclame su dueño.

—En la comisaría de investigaciones ha presentado querella y pedido se ordene reconocimiento médico legal el señor Eduardo Soria Galvarro por haber sido agredido por el individuo Francisco Iturralde el día de ayer en la plaza San Francisco.

Han sido detenidos en los calabozos de la policía los individuos Bernardo Flores, Eliodoro y Francisco Peñaranda por haber puesto manos violentas a César Sánchez y Juan Loza.

ESPECTACULOS

Teatro Municipal

Pocas obras hay tan moralizadoras y educadoras de la voluntad y el carácter como la que se estrenó, el domingo en la noche, en el Municipal y se repitió ayer a pedido general.

"Cobardías", de argumento sencillo, de realidadad palpitante—vivida día por día—muestra claramente y con la mejor intención una de las pústulas que aún no se ha llegado a cauterizar en el organismo de la sociedad moderna: la vanidad y el relajamiento de la aristocracia o, mejor, el parasitismo social.

Pinta con intenso colorido y con acopio de detalles la psicología del granuja aristócrata, que vive sólo de la historia del esplendor de sus antepasados y sacrifica, sin el menor escrúpulo, la felicidad y el bienestar de su familia con tal de no descender al plano degradante (!) del trabajo que mancillaría la dignidad de su ilustre apellido.

En contraposición, presenta al comerciante, hombre de humilde abolengo, que gracias a su esfuerzo personal, a la voluntad y el carácter que le son peculiares, llega a crearse una posición, tanto económica como social, y a constituir un venturoso hogar, donde él es el *hombre*, en la acepción dada por Guyau a este vocablo, domostrando no con palabras sino con hechos, que la nobleza no es patrimonio salamente de nombres ilustres, sino también de la entereza de carácter y de la idiosincrasia de los individuos.

Además deja ver la gran influencia del ejemplo—la prédica más fructífera—dentro del roce diario del hogar, que tiene la virtud de cambiar las inclinaciones de las personas,

Sin duda alguna la magnífica e irreprochable interpretación hecha por la compañía Gobelay—Fábregas ha contribuido grandemente a darle mayor realce.

Merece un especial elogio la señora Fábregas, por la corrección con que ha interpretado su papel.

En cuanto a Gobelay, estuvo felicísimo en su papel, llegando a encarnarse moralmente (si se nos permite la frase) en el prototipo del personaje a quien representaba.

Los cuadros escénicos demostraron, una vez más, la armonía del conjunto, que posee la compañía.

«EL AMIGO CARVAJAL»

La compañía dramática que actúa en el Municipal dió anoche su cuarta función de abono con el juguete cómico de los hermanos Quintero «El Flechazo» y la preciosa comedia «El Amigo Carvajal». Esta chistosa comedia de enredo fué presentada con corrección y mesura por todos los artistas, destacándose el señor Gobelay que hizo un Carvajal auténtico, el tipo del *vividor* mundano que sabe aprovechar de los trances más difíciles para salir con la suya. La señora Fábregas actuó con entusiasmo en su papel de ingénue y enamorada. Perlá caracterizó a un Natalio perfecto. Especialmente en la lucha por la paternidad de Clarita, Perlá y Gobelay hicieron las delicias del público que premió repetidas veces con alegres ovaciones. Merece también mención la señora Ríos que como siempre trabaja con entusiasmo y acierto. Las divertidas escenas de la comedia, llenas de un enredo que cada vez más aumenta la confusión, mantuvieron al público en continua hilaridad.

Para hoy se anuncia función fuera de abono con la obra «*Esclavitud*» de López Pinillos, la cual constituye el estreno más importante de la temporada. Reina mucho interés para concurrir a este estreno.

NOTAS UNIVERSITARIAS

Clausura del séptimo año de medicina

En la Facultad de Medicina de esta ciudad se ha presentado un caso por demás grave y raro. Se trata de que los alumnos egresados del sexto año de la Facultad no podrán seguir cursando sus estudios debido a que el número de inscritos hasta el presente no alcanza al necesariamente fijado por ley. Es decir por deficencia de alumnos no podrá funcionar este año el séptimo de medicina.

Mientras tanto los alumnos que en el actual año escolar debían terminar sus estudios paro obtener el título de médicos, han de sufrir un enorme perjuicio, pues que la postergación de un año implica un serio trastorno en la instrucción y especialización de ellos.

Dada la gravedad del asunto esperamos que el ministerio de instrucción dicte alguna medida tendiente a remediar la actual situación.

Asistencia escolar

De conformidad con el reglamento interno escolar desde hoy concurrirán a clases los alumnos de instrucción primaria, secundaria y facultativa, de ambos sexos.

Tan solamente en algunos establecimientos como la Fadultad de Derecho no se restablecerán sino en parte los cursos, por hallarse aún algunos puestos del profesorado en vacancia.

La secretaría de la Fecultad de Derecho

Han sido continuas las quejas de los diversos diarios de la localidad contra el secretario de la Facultad Oficial de Ciencias Políticas y Sociales, señor Lorenzo Riveros Flor.

Varios alumnos que concurrieron a esta oficina con objeto de hacerse inscribir o bien de recabar sus certificados de exámen de fin de curso, no han podido hallar al secretario, sufriendo grandes perjuicios, puesto que la mayoría de los universitarios, empleados como son, no disponen de tiempo suficiente para desperdiciarlo en vanas y prolongadas esperas.

El que no se halla contento de su puesto o no tiene posibilidad de atenderlo debidamente, debe renunciar su cargo.

Federación de Estudiantes

Coincidiendo la apertura de los cursos y los asuntos que respecto de la provisión de Cátedras en las diversas Facultades entraña, con otros de inaplazable urgencia, suscitados últimamente, se convoca a los universitarios residentes en ésta a la primera sesión del año, que se efectuará esta noche, en el local de la Federación, calle Ayacucho, a horas 8 y 30 p. m.

Se previene que las resoluciones a adoptarse, lo serán con el número de universitarios concurrentes.—El directorio.

La Paz, 7 de enero de 1920.

Alza del precio de la carne en los Mercados.

El gremio de matarifes ha notificado a los expendedores de carne que el precio de este artículo tendrá que ser recargado en un veinticinco por ciento.

Los vendedores a su vez elevarán el precio de las ventas al público en atención a la alza que se les ha notificado.

En la actualidad la carne, aun sin el alza que se anucia, está cara y se ha llegado a limitar en los mercados la cuantía del reparto a precio impuesto por la municipalidad. Antes todas las personas que iban al reparto podían comprar hasta tres libras y hoy solo pueden comprar una.

Con la nueva carestía que se auncia definitivamente la carne ha de quedar fuera del alcance de la gente pobre, que es la mayoría de la ciudad.

Hemos [illegible] indagar acerca de los motivos a [illegible] obedece esta nueva alza de precio que viene a agravar más la situación aflictiva creada para todos los hogares modestos por la carestía de las subsistencias.

VIDA SOCIAL

Para ellas...

Nada hay más criticable, —me decía una de las dos lindas amiguitas del otro día— que ver pasear a nuestras jóvenes, en compañía de ciertos señores desconocidos y sin ninguna recomendación que los acredite socialmente.

Me refiero, —prosiguió— a esos pelagatos que nos llegan de fuera y que no traen más equipaje, que el impermeable y el tupé del que luego se valen, para sorprender nuestra buena fé y nuestro candor infantil, hablándonos de su ilustre parentela de allende las fronteras de Bolivia; de sus grandes negocios en proyecto y de mil cosas imaginarias...

Así, logran en poco tiempo relacionarse bien, y nuestras incautas jóvenes, siempre amigas de la novedad, aceptan complacidas a esos farsantes.

¿Qué sucede después?... Que, apenas sienten ellos, la incomodidad de tener que entenderse CON QUIENES LES PIDEN SU NOMBRE, PARA MEJOR VELAR POR EL BIEN AJENO Y LA TRANQUILIDAD SOCIAL, desaparecen bruscamente, dejando a más de una chica: sin noticias, burlada y decepcionada... ¡Qué horror!...

Por supuesto, que usted repudia cordialmente a tales tipos... Es una excepción, ¿verdad?... —inquirí yó—

¡Claro que sí!... —exclamó ella, algo irritada por mi impertinencia— De lo contrario, no diría nada, nada; menos aún, para que usted lo publique en Vida Social.

La linda pollita, tenía razón...

FERNAN

El Dr. Daniel Sánchez Bustamante

Este distinguido personaje, vocal electo de la Corte Suprema de Justicia, ha postergado su viaje à la capital de la república hasta los primeros días del mes entrante.

Pic-nic

En medio de gran animación y entusiasmo se realizó ayer el pic-nic que el señor José Lavadenz ofreció a sus H. H. colegas en la Quinta Pando de la Villa Alianza.

Banquete

El presidente y vocales de la Corte del Distrito de esta ciudad ofrecerán un banquete en honor de los doctores Daniel Sánchez Bustamante, José María Linares y Demetrio Toro, por su elección de ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Comida

El doctor Roberto Pacheco ofrece en la tarde de hoy una comida a sus amigos, como retribución a las varias manifestaciones que de ellos había recibido.

Natales

Ayer fué muy visitada y cumplimentada por su natalicio la señora Delfina A. v. de Eduardo.

—Ayer festejó su onomástico la señorita Teresa Granier, la que fué muy cumplimentada por sus relaciones.

Nacimiento

El hogar de los esposos Velando-Armaza se halla de plácemes por el nacimiento de un nuevo niño.

Audición

Por insinuación de varias señoritas, pedimos a quien corresponde la continuación de las retretas vespertinas de los domingos en el prado.

Enfermos

El señor Carlos Farfán, que en días pasados se hallaba muy enfermo, se encuentra ya restablecido.

—El señor Narciso Balza continúa delicado de salud.

—El Mayor Néstor Guerrero está ya restablecido.

—En el mismo estado de gravedad de los días pasados sigue la señora María Lugones de Barriga.

—Mejorado el doctor Leocadio Trigo.

—La señorita María Rosa Ballivián continúa en mejoría.

Viajeros

De sus propiedades de Río Abajo regresó la señora Fili Ibargüen de Muñoz.

—Se ha dirigido a Oruro el señor Julio Quintanilla en compañía de su señora esposa.

—Del campo regresó el señor Andrés Barragán.

—Viajó a Oruro el señor Demetrio Correa Olavegoya.

—A Cochabamba se fué el señor Alberto Otero.

—Ha regresado a Oruro el señor Ricardo Ramos.

—De Arica regresó el señor Ezequiel Tamayo.

—La señora Carmen de Contreras acompañada de su familia regresó de Arica, donde pasó una temporada de veraneo.

—Del mismo punto las señoritas Matilde y Elvira Ruiz.

—El Mayor Samuel Alcoreza fué a Viacha.

—A Uyuni ha viajado el señor Humberto Cuenca.

—Regresó de Arica el señor Simón Bohem en compañía de su señora.

—Del mismo punto ha llegado el señor Félix Veintemillas acompañado de su familia.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

El H. señor doctor Ismael Vásquez se despide del Senado y se designa un nuevo Presidente ad-hoc.—Es elegido el doctor Andrés S. Muñoz.—La comisión de hacienda presenta informe sobre la ley de empréstitos.—Se resuelve pedir al Concejo Municipal de La Paz los antecedentes de la ordenanza enviada por su presidente.

Presidida por el H. señor Ismael Vásquez y con la concurrencia de 15 H. H. Senadores se instaló la sesión a horas 2 y 10 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a una de las sesiones anteriores.

CORRESPONDENCIA

Orden del dia de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la presidencia de la República, devolviendo promulgada la resolución por la que el Congreso comisiona al Cabildo Eclesiástico de Sucre para recibir el juramento de los magistrados de la Corte Suprema.—Resérvese para leer en sesión congresal.

Oficio de la secretaría de la Cámara de Diputados devolviendo, con las respectivas enmiendas y correcciones, el proyecto relativo a la concesión de tierras a la empresa Sataud & Co.—Resérvese para Congreso.

De la misma secretaría, enviando para su revisión el proyecto de ley, relativo a las obras de saneamiento en la ciudad de Potosí.—A las comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

INFORMES DE COMISION

De la de Hacienda, en el proyecto de ley por el que se autoriza al Ejecutivo para contratar empréstitos, en forma conjunta o separada, destinados a trabajos ferroviarios y obras de saneamiento, opinando porque sea aprobado el proyecto del Ejecutivo, en la forma que lo propone.—Imprímase.

Los H. H. Ocbávez y Trigo Achá pidieron que también se publiquen el mensaje del Poder Ejecutivo y los informes de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.—Así se ordenó.

ORDEN DEL DIA

Ordenanza complementaria de la Municipalidad de La Paz, sobre picanterías.

El H. Aparicio, expresó que el único asunto que había quedado pendiente en mesa, era el relativo a la iniciativa del Concejo Municipal de La Paz, según la cual se pedía la aprobación de una ordenanza «autorizando al Intendente de la Policía Urbana, para que, de acuerdo con el Intendente de la Policía de Seguridad, proceda a fijar el radio dentro del que deben funcionar las picanterías alejadas a tres cuadras de la plaza principal». Que, de su parte, creía no ser necesaria ninguna autorización, pues que se trataba de una facultad reglamentaria del Concejo Municipal y no de patentes o de impuestos, único caso en el que es indispensable la revisión del Senado; que en consecuencia, presentaba una fórmula de resolución, (dió lectura).

La fórmula se concreta a expresar el mismo fundamento y concluye con las palabras de «no ha lugar a considerarse la iniciativa del Concejo.»

El H. Arteaga hizo notar que la fórmula no debía referirse al Concejo, porque se trataba de un oficio individual del Presidente de aquella corporación, que, según se le había informado, no ha sesionado todavía.

El H. Aparicio dijo que el oficio hacia alusión al Concejo, aun cuando no existían antecedentes, pero que haciendo honor a la palabra del Presidente del Concejo, él había creido que emanaba la iniciativa del Concejo y no del Presidente, que a ser cierta la indicación del H. Arteaga, el caso sería muy grave y habría que rechazar la iniciativa.

El H. Ascarrunz dijo que debía venir toda modificación de ordenanzas municipales con los documentos del caso, y que, por lo menos se debía pedir el acta de la sesión en que se hubiera tomado ese acuerdo.

El H. Ochávez, agregó que, de acuerdo con prescripciones legales, que debía conocer el Concejo, no podía considerarse ninguna ordenanza sin que se hayan acompañado los antecedentes y el acta del respectivo acuerdo de la corporación. Que antes de votar el asunto, debía exigirse al Concejo esa remisión.

Apoyada la proposición y votada, fué aprobada.

El H. señor Presidente, antes de levantar la sesión, manifestó que, por motivos de salud y por prescripción médica, se veía en la necesidad de restituirse a la ciudad de Cochabamba; que al despedirse de esta alta corporación, expresaba sus respetos a los H H. señores senadores.

En seguida el H. Ochávez hizo moción para que se designase un Presidente ad-hoc, que remplace al titular durante su ausencia.

El H. Trigo hizo notar que, previamente debía llamarse al segundo Vicepresidente de la República doctor Quinteros en cumplimiento de una prescripción constitucional y, para el caso de que este funcionario excusase su concurrencia, el Senado había ya nombrado su Presidente ad-hoc, pues que no podía estarse designando a cada momento sucesivos presidentes.

El H. Ochávez explicó su moción, en sentido de que él había creido que el Presidente ad-hoc señor Aramayo había cesado en sus funciones desde el momento en que se reincorporaba el Presidente nato del Senado doctor Vásquez, y que, para el caso de que el segundo Vicepresidente de la República, excusase su concurrencia, conocida como era su opinión respecto de una consulta que aun pendía de la resolución del Congreso, él había propuesto que se designe un Presidente accidental.

El H. Aparicio manifestó que debía llamarse previamente el segundo Vicepresidente de la República y que, en tal concepto, él apoyaba la iniciativa del señor Trigo Achá.

El H. Muñoz expresó que ambas mociones se contradecían, una vez que, sin perjuicio de llamar al señor segundo Vicepresidente, se designaría al Presidente ad-hoc que debe reemplazar al titular, si se escusase el segundo, y al electivo, que también se encuentra ausente.

—Clausurado el debate, se procedió a votar, sucesivamente las mociones apoyadas.—

La primera, o sea para el llamamiento del segundo Vicepresidente, fué aprobada por unanimidad.

La segunda, para elegir Presidente accidental, fué aprobada por 9 votos contra cinco, ques que, antes de pue se produjeran las votaciones abandonó la sala el H. Aramayo.

—Producido el voto por papeletas, fué elegido Presidente ad-hoc el H. Muñoz por 10 votos contra 4 por el H. Aramayo y uno en blanco.

El H. Muñoz, agradeció su designación en los términos siguientes:

H. H. Senadores.

Desde luego, debo manifestar y expresar a los H. H. señores senadores el homenaje de mis respetos y de mis sinceros y profundos agradecimientos por la honrosa distinción conque acabais de favorecerme, para reemplazar al presidente nato y al presidente electivo de esta alta cámara, en las últimas sesiones de la presente legislatura.

Es sensible, señores senadores, que el Primer Vicepresidente de la República doctor Ismael Vásquez, se vea obligado por motivos de salud a alejarse de esta ciudad y por consiguiente del H. Senado, precisamente en momentos en que es más necesaria su hábil y experimentada dirección. Deseamos los senadores, y así interpreto el sentir de todos ellos, el pronto y completo restablecimiento de la salud de este distinguido magistrado de la República, a fin de que continúe, como hasta ahora, prestando sus valiosos servicios al país.

Siempre que me toque presidir las sesiones de esta Cámara, por algun impedimento del segundo Vicepresidente de la República, deseo aseguraros al H. Senado que me he de esforzar por satisfacer los anhelos patrióticos de los H. H. Senadores, así como aceptar y acoger las iniciativas e indicaciones que se sirvan acercarme, seguros de que las acogeré deferentemente; y cuidará el que habla, en el ejercicio de la presidencia, que se cumplan todas las disposiciones constitucionales y reglamentarias que nos rigen, así como por su parte, cumplirá sus deberes con toda fidelidad y con toda imparcialidad.

El H. Presidente agradeció los conceptos del H. Muñoz, y levantó la sesión a hs. 4 p.m.

La ley peruana contra los conspiradores

Confiscación de bienes y otras lindezas

Ya el telégrafo nos informó acerca de la nueva ley dictada por la asamblea constituyente del Perú sobre represión de las conspiraciones contra el orden público. Hoy, por correo, nos vienen mayores detalles, que nos apresuramos a exponerlos al público.

La indicada ley fué dictada con un apresuramiento nervioso en una sola sesión, la víspera de la clausura de sesiones de la asamblea. Hubo algunos reparos contra esta medida de excepcional gravedad; pero los representantes de la mayoria se impusieron con el número; hablaron de la necesidad de conservar el orden público a toda costa; dijeron que el gobierno cuenta con la mayoria nacional; lo endiosaron al presidente Leguía llamándolo el «hombre necesario»; calificaron de traidores a la patria a todos los opositores y la ley resultó aprobada en los siguientes términos, que son un ultraje a la democracia peruana:

LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO:

1º.—Que cualquiera rebelión dirigida a subvertir el régimen actual, reviste la gravedad extraordinaria de atentar contra la nueva Constitución y desconocer las reformas democráticas que los pueblos, por si mismos y en plebiscito solemne, han querido sancionar; y

2º.—Que los autores principales de tal delito, refugiados en el extranjero, deben con sus bienes responder de los gastos públicos que ocasionan y de los daños y perjuicios que causan; ha dado la ley siguiente:

1º.—Los autores y cómplices, cualesquiera que fueren del delito de rebelión, serán directamente responsables, con sus bienes, de los daños y perjuicios que los particulares sufrieren y de los gastos que el gobierno se viere en la necesidad de hacer para descubrir y perseguir la conspiración, debelar el movimiento subversivo y restablecer el orden alterado;

2º.—Para hacer efectiva la responsabilidad declarada en el artículo anterior, el gobierno procederá a tomar posesión de todos los bienes, muebles o inmuebles, así como de las acciones, que en compañías o negociaciones de cualquier especie, pertenezcan a los rebeldes y conspiradores, previo inventario que mandará practicar por el Juez común de turno con asistencia del agente fiscal.

En el inventario se fijará la renta anual que los inmuebles rindan a sus propietarios y el gobierno, mientras se expida la respectiva sentencia, quedará constituido en depositario de los bienes inventariados.

3º.—Cualquier contrato de compra-venta, permuta, compañía, arrendamientos a corto o largo plazo, y en general, cuantas estipulaciones hubieran celebrado los rebeldes a partir del 4 de julio o celebraren en lo sucesivo para burlar la presente ley, o sustraerse de las obligaciones que en ella se declaran, son nulos y sin valor y no tendrán efecto alguno, sin perjuicio de las indemnizaciones a que tuviesen derecho, quienes con ellos contrataron de buena fé. Estas indemnizaciones privadas se pagarán después de cubiertas, de toda preferencia, las públicas contraídas con motivo de la conspiración o de la rebelión, a favor del Estado.

4º.—Mientras el Congreso de la República no acuerde expedir una ley de amnistía general, queda el gobierno, luego que lo juzque conveniente, facultado para nombrar alguno o algunos de los jueces de excepción a que se refiere la Constitución últimamente sancionada.

Estos jueces conocerán de los juicios que se entablen contra los delincuentes del delito de rebelión y resolverán sobre el monto de la responsabilidad.

El último artículo fué modificado a petición del señor Secada, en el sentido de que sea el Congreso y no el gobierno, quien nombre los jueces de excepción.

A. E. Bedoya.—Lauro A. Curletti.—G. Luna Iglesias.—E. de la Piedra.—E. Oyanguren.—C. de Piérola.—C. Macedo Pastor.—J. M. García.—J. A. Raygada.—E. de Barrios.—Enrique A. Martinelli.

Aviso Judicial

El doctor Eliodo Larrea, Juez Instructor 2º. de la Capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de 26 de diciembre último ha señalado el día 16 del mes en curso, a horas 2 p. m., para el remate de tres tablones de sembradío nombrados Tan Collo y Lacota Marca, inclusive sus tres habitaciones ubicadas en el cantón de Achocalla, bajo la base de su tasación pericial de 450 bolivianos, en el juicio ejecutivo seguido por Felicidad Mamani contra Idelfonsa Ninaja, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 6 de Enero de 1920.

Humberto Velázquez P.

1 v. 267

Importante aviso municipal

De orden del H. Concejo Municipal, se señala el día sábado 27 del corriente horas 2 de la tarde, para el remate de los terrenos de la Avenida Central, entre las calles Loayza y Bueno, sobre la base de su tasación, en la forma siguiente:

Lote N.º	14	metros	cuadrados	294.52	a Bs.	120	metro	cuadrado.
"	15	"	"	334.44		100	"	"
"	16	"	"	332.78		90	"	"
"	17	"	"	598.54		80	"	"
"	18	"	"	523.67		70	"	"
"	19	"	"	734.71		60	"	"
"	20	"	"	309.18		120	"	"
"	21	"	"	307.38		100	"	"
"	22	"	"	836.94		60	"	"
"	23	"	"	951.40		60	"	"
"	24	"	"	960.50		60	"	"
"	25	"	"	969.50		60	"	"
"	26	"	"	1067.30		50	"	"

El remate tendrá lugar en la misma avenida.

La Paz, 15 de Diciembre de 1919.

El Oficial Mayor.

10 v. 251

Privilegio de Invención

PILOTAJE DE ACERO LAMINADO

PERMISO DE EXPORTACION. El apoderado de LACKAWANA STELE Cº, concesionario de la patente de invención «Pilotaje de acero laminado», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesiones de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A, Méndez, Casilla de correo Nº 125 o personalmente a su Bufete, Potosí 86 altos.

La Paz. 25 de diciembre de 1919.

4. v. 259.

Aviso Judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 1º de la capital y las provincias de su dependencia, etc.

Por auto del 17 del presente mes de Diciembre ha señalado el día nueve del próximo mes de Enero horas dos p, m., para el remate de la casa Nº 40 de la calle Socabaya entre Diez de Medina y Socabaya, de esta ciudad, propia de los herederos de la que fué Angela R. v. Speedie bajo la base de su tasación catastral de noventa mil bolivianos Bs. 90,000 y por no admitir cómoda división en partición de herencia.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito

La Paz, 31 de Dbre. de 1919,

Enrique Loza V.

NOTA.—Por la situación de la casa y su valor actual de Bs. 150 000 es de mayor interés su adquisicón.

8. v. 262

Privilegio de Invención

MEJORAS EN LA CONCENTRACION DEMINERALES CON EL ALCALI CAUSTICO

PERMISO DE EXPLOTACION.-El apoderado de «Minerales Separation Ltd.» concesionario de la patente de invención "Mejoras en o relacionadas a la concentración de minerales con el alcali cáutico", ofrece al comercio y a las empresas mineras en general, otorgar permisos de explotación o verificar ceciones de su privilegio en condiciones equitutivas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente a su Bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 23 de diciembe de 1919

4. v. 257.

Aviso Judicial

Quiebra Aguirre Hermanos

El Dr. Federico Alarcón, Juez 3o. de Partido de la Capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 2 del presente se ha dictado por el señor Juez el siguiente auto: "En mérito de la representación anterior se señala para el remate de las mercaderías pertenecientes a los fallidos Aguirre Hermnos; los dias once y siguientes del presente mes, a horas 2 p. m. previas las formalidades de ley y bajo la base de los precios fijados en los inventarios de.f...—Alarcón,—Ante mí—Simón Peña C.

La Paz, 3 de diciembre de 1919.

Simón Peña C.

NOTA.—Para mayores referencias dirigirse al Juez Comisario de la quiebra, Dr. C. Benguria B. al almacen principal de la calle Recreo No 17, en donde se verificará el remate de las referidas mercaderías

J. A. Calderón

Síndico.

Mercado Público

El H. Concejo, con el propósito de contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha acordado establecer puestos de venta en el mercado principal, para que en ellos puedan los hacendados ofrecer sus productos al público, durante todo el día, por mayor y menor.

A fin de evitar desórdenes que pudieran producirse, un agente de la policía Urbana hará estricta vigilancia.

Se invita a los hacendados a tomar puestos en dicho mercado ya que inscriban sus nombres en la Policía Urbana, dejándose en completa libertad la fijación de precios.

El Jefe de la Policía Urbana.

10 v. 256,

PAGINA OBRERA

Los obreros y la Patria

La prensa del amorfo conglomerado, desde hace poco tiempo se preocupa como de una novedad, de la evolución social que se vá desarrollando en Bolivia y entre su inocencia ó egoismo dice mas ó menos: que los elementos que tratan de encausar á la clase trabajadora del pais, por las sendas del *socialismo* deben de tener cuidado al inocularles doctrinas *peligrosas* para la *Patria*.

Lisa y llanamente en su locuacidad esa prensa olvida que transcurren más de 15 años en que la semilla del socialismo germina ventajosamente en el pais. Los obreros que planteamos el socialismo, no pretendimos ni hacemos trasplantes de doctrinas exóticas, que atentase á la constitucionalidad del pais, nó, hasta cierto punto, necesitamos o columbramos un socialismo que se acomode á nuestro medio ambiente á las exijencias del actual estado de cosas, porque la historia, la gran educadora, nos enseña á romper con las tiranias del pasado, pero no con el pasado mismo.

Hoy, más nunca, que hemos llegado al convencimiento de la evolución social en Europa, poderosamente operada bajo los auspicios de la Gran Guerra y de donde surgieron doctrinas modernas que conmueven á la burguesía universal, tenemos pues la enseñanza de empeñar la lucha solos ó colectivamente. Unos esforzando, y los otros resistiendo á ese esfuerzo. Todo en provecho del pais, porque a las ideas se opondrán las ideas, á los programas los programas y á las teorias otras teorias; poniendo así en juego todas las fuerzas desde las más grandes hasta las más pequeñas.

El socialismo boliviano romperá con aquellos partidos cuyos programas, por la acción del tiempo, resulten anacrónicos; contra ese morbo nacional que el sentimienta de patria lo vé tras el prisma de sus intereses personales. Nosotros apoyaremos como siempre, á la formación de la conciencia nacional. Cuando la patria necesita de las fuerzas obreras, las fuerzas obreras suben y subiran á la superficie y al subir, también subirán las ideas de patria. En Francia y en Alemania fué siempre intensa la idea de patria. Es así que el filósofo alemán Fitche empezó un discurso diciendo al pueblo: «levantáos, despues de los desastres del dolor, porque sois una idea y las ideas no mueren» Y por eso acompañaba sus palabras con programas de justicia para los asalariados.

El obrero boliviano en tantisimos años de vida democrática no ha ganado nada y sigue siendo de cuando la dominación española. Vamos a los hechos ¿Existe acaso siquiera por tradición una ley que lo ampare en la lucha por la vida? Las pocas leyes que se han llevado al tapete de las discusiones parlamentarias, no han servido más que para pasar el tiempo y para llenar las paltriuqueras de todos los componentes del congreso boliviano. No es pues antipatriotismo ni puede traducirse con ese atavismo gastado, á lo que los obreros pedimos como derechos que nos corresponde dentro de una nación netamente democrática.

El patriotismo bien entendido, para aquellos que hacen uso de la palabra *Patria* hasta vulgarizarla, sería el de solidificar la estabilidad del pais aunando todos sus componentes y no buscar hasta cierto punto la separación de clases y como consecuencia lógica, el estancamiento de la nación.

¿Se nos podria decir que gozamos de alguna de las libertades que nos señala la Carta Magna? Ese aforismo de pueblo libre, es el sarcasmo más inaudito conque se insulta al elemento obrero del pais, en materia de libertades vamos retrocediendo a la época del coloniaje. Y nosotros la juventud que ponemos barreras á esos crimenes de lesa civilización, ¿por qué hemos de ser considerados como elementos peligrosos? Y si planteamos doctrinas nuevas, serán por el fuero de nuestras libertades miserablemente conculcadas y pór el mejoramiento moral y material del mayor componente de la colectividad boliviana.

Mario Guzmán

Nuestro Manifiesto

Ha circulado con profusión el Manifiesto lanzado por el Centro Orero de Estudios Sociales, a los trabajadores bolivianos; en él, se incita a nuestros hermanos a organizar centros o agrupaciones socialistas en cada uno de los departamentos de la República, y no solamente en los departamentos, sinó también en las provincias donde se vea que hay explotación, que hay esclavitud.

Estamos plenamente convencidos que nuestro Manifiesto abriria brechas enormes en las filas ó campos enemigos. Pues, todo obrero consciente que haya leido el Manifiesto, meditará sobre la ardua y noble labor que hemos impuéstonos voluntariamente, y dirá: *no más farsas, no más engaños de politicos burgueses, abajo las cadenas de la opresión y explotación del hombre por el hombre; encaminemonos por el sendero del mejoramiento y perfección que nos trazan nuestros camaradas del Centro Obrero de Estudios Sociales*; es lo que dirán los trabajadores bolivianos que aun no se hallan contaminados de los vicios politicos que degradan la personalidad humana.

El Manifiesto hace un llamado, especialmente, a la juventud obrera, a aquella juventud viril que más tarde séa la que pasee triunfante por plazas y calles la bandera de las reivindicaciones populares. Realmente, son los jóvenes abreros los llamados a luchar con ardor por la pronta organización del Partido Obrero Socialista en toda la República. Este partido que ya se halla organizado en la ciudad de Oruro, luchará a brazo partido, contra viento y marea por la santa causa del pueblo obrero boliviano tan vilipendiado hasta hoy.

A. Calahumana

Reflexiones

Compañeros: Detened un instante vuestra vista en las presentes organizaciones industriales y veréis que están basadas en la explotación más descarada por una minoria de hombres adinerados que se escudan bajo la protección del gobierno que está sostenido por el actual régimen parasitario; detened vuestra vista, escudriñad vuestros hogares y encontraréis la miseria lamentable en que vivimos; acercaos a vuestros hijos, quienes en medio de sus gritos desesperantes os dirán: Pan, papá...; y, entonces, pregúntate cuáles son las causas de tus miserias, mientras que las hijas de los capitalistas se pasean elegantes por las calles y parques aspirando ese aire puró a cósta de nuestro sudor.

Trabajadores: es necesario levantar nuestra frente con altaneria porque luchamos por la vida con toda honradez, no como aquellos hombres que nos miran con indiferencia; y al mismo tiempo quieren ahogar nuestra voz de protesta, en la que pedimos un pedazo de pan.

Para conseguir nuestras aspiraciones, es necesario unirnos todos los deheredados de la fortuna y hacer respetar el justo derecho que nos legaron nuestros primeros padres, y que nos usurparon en el tiempo de 94 años.

Imitemos a las naciones europeas y sud americanas de cultura más avanzada a la nuestra, donde los obreros van organizándose en sociedades gremiales para conseguir un fin: es decir, la libertad del trabajo y la lucha enérgica contra el CAPITAL Y EL ESTADO. Pues, el deber del obrero es de luchar venciendo todos los obstáculos que se le presenten hasta conseguir el triunfo de sus justas aspiraciones; es así cómo debemos luchar. Para esto es necesario cohesionarnos, hacer una fuerza poderosa para enarbolar la bandera del Socialismo y verla flamear en estas regiones andinas. No permanezcamos por más tiempo indiferentes al desarrollo de nuestra causa; consolidemos nuestra acción para realizar esta idea sublime.

Camaradas, hermanos ¡hay que luchar con verdadero ardor por la emancipación obrera, pues, el triunfo será nuestro!......

W. Hernani Graneros.

Por el hambre del pueblo

Hasta cuándo el pueblo soportará con esa paciencia musulmana que le caracteriza? ¿Soportará siempre, la explotación, y la avaricia de los capitalistas?

Hacen dos meses y más de lo que se halla sancionada una ley pro abaratamiento de víveres, a fin de salvar la critica situación económica por la que atraviesa hace tiempo el pueblo y sin embargo hasta la fecha al gobierno, poco le ha importado el remediar esta situación, ni el hambre del pueblo, no obstante de estar en su conciencia.

Llegó a realizarse un mitin pró subsistencias, organizado por la «Federación Obrera del Trabajo», mitín en el cual se entregó al ejecutivo un pliego de conclusiones. El ejecutivo aquel dia se presentó al pueblo dando su palabra para remediar lo que en el mitin se pedia, pero no fué con sinceridad, sinó, para adormecer los ánimos del pueblo que en esos momentos se hallaban exaltados.

Mientras tanto el pueblo está en la luna, con hambre y sin pan, esperando más engaños y más explotación de todos los caballeros que saben empeñar su palabra con el manso rebaño llamado PUEBLO.

¡Bonito pensamiento tienen los politicos a este respecto!

A ellos les importa un comino que el pueblo se muera de hambre, porque es un rebaño sin rebeldía. Bestia de carga sin estómago y que trabaja hasta agotarse para sostener a cuatro pillos. Que sea instrumento de todos sus vicios, odios y venganzas.

¿Qué más? Hasta cuándo?

¡Pueblo! Levántate a la manera de Lázaro y reclama lo que necesitas, pide pan porque tienes hambre; pide justicia, porque tienes sed de ella, y si no te escuchan, protesta enérgicamente con el derecho que te faculta tu vida misma.

Muy en cuenta tienen todos nuestros pastores llamados representantes, pero poco les importan las miserias y dolores del pueblo. Hasta cuando esperaremos, señores, llamados representantes del pueblo, y defensores de él, vuestra gana, y vuestra voluntad?

Son momentos de prueba!

Comunista (2º).

Colectivismo Obrero

Los principios de la organización social, moral y económica de los abreros, son sin duda la formación de Sociedades Gremiales, con cuyo sistema se han llegado a constituir Directorios Centrales, los cuales imprimen el primer paso hacia la tendencia de las clases trabajadoras; dado este paso en la forma que indicamos, tendremos el camino expedito, y así no nos hallaremos en la condición del niño que camina a tientas y sin reflexionar a dónde va.

La vida social de ciertos Himenópteros, y con notable claridad, las abejas y las hormigas, nos ilustran en extremo sobre el desarrollo social proyectivo, arraigado en el instinto de estos animales; pero los obreros bolivianos, no tenemos aún el espíritu colectivista por causa del medio ambiente en el que nos hemos educado, y la idiosincrasia de nuestra raza; estas son las razones por las que somos un tanto refractarios a toda innovación; ese indiferentismo que es peculiar entre nosotros y que mata tantas energías, debe desaparecer de nuestra conciencia para siempre. Hemos notado palpablemente en las varias conferencias que han dado nuestros compañeros en el salón de instrucción de la Sociedad Obreros de la Cruz, el poco interés por concurrir a estas conferencias cuyos tópicos tienden a la unificación de la clase explotada. Los que nos hemos propuesto unificar a los trabajadores, estamos fuera del espiritu individualista; no propendemos conseguir éxito personal, ni menos hacernos caudillos de la política.

Principiaremos por lo más fácil a analizar lo que es la política, para llegar poco a poco a lo más importante. El fanatismo politico entre los obreros, es en unos por falta de conocimientos y en otros por conveniencia particular; estos son motivos suficientes por los que la masa popular, ha llegado a cierto grado de relajación moral y los dos partidos políticos que están en pugna, no tienden a depurar estos vicios, que están arraigados en la conciencia de los más de los individuos, que concurren a los actos plebiscitarios; sólo el joven partido Radical, va sentando sus principios de saneamiento dentro de la corrupta atmósfera que hoy respiramos.

Los partidos que con distintos nombres, han gobernado el pais desde la fundación de la República, no han tenido ni tendrán otro fin, que el de gobernar malgastando los dineros del pueblo, sin que éste tenga derecho de intervenir en el derroche de los fondos fiscales; para prueba tenemos los muchos Affaires y Chanchullos que se denuncian a la luz pública con mucha frecuencia. Vosotros, obreros que trabajais dia y noche para que enriquezcan unos cuantos comerciantes de la politica, daos cuenta que nadie más que vosotros pagais impuestos, derechos de aduana y cuanto gravamen sancionan en las cámaras; sois los únicos damnificados; si los comerciantes y hacendados suben los precios de sus articulos, sois vosotros los que teneis que pagar ese recargo por injusto que sea; sois vosotros los que manteneis ejércitos, poderes del Estado y los que producis para construir palacios para que habiten los poderosos. Los carruajes que trajinan por nuestras calles y se llaman del Estado, son comprados con vuestro dinero; sois pues, obreros, el manantial de la riqueza nacional.

Los que nos hemos colocado al centro de los partidos Liberal y Republicano, estamos experimentando la amarga realidad de que el obrero siempre está en contra del obrero mismo, y no por su propia voluntad, talvez en obediencia a la consigna de sus jefes; dejad, compañeros, de ser esclavos, sed siempre libres.

En todas partes del mundo, los partidos burgueses, han hecho supremos esfuerzos por dividir a la clase obrera, para constituir de ella el pedestal que soporte el peso abrumador de una clase que se considera superior a la nuestra y que nunca se preocupa del porvenir de ella; siempre sostiene la antigua teoría de que el obrero no debe ilustrarse, porque alli está el peligro, del que vendría el derrumbamiento de la casta privilegiada.

Rusia que ha soportado por luengos años la tiranía más cruel e inhumana, en que la vida de los hombres dependía de cualquier polizonte, y que por una simple calumnia se cortaba la existencia de seres inocentes, hoy ha cambiado a vivir bajo un sistema de gobierno completamente democrático.

Habiendo llegado el momento más oportuno, el León dormido sacudió su espesa melena e hizo temblar a todas las testas coronadas y a los modernos feudales; ese rugido ha repercutido por todos los ámbitos del Orbe y ha hecho germinar en millares de cerebros, las ideas libertarias, por las cuales ya han llegado muchos hombres hasta el sacrificio.

Angel Custodio González.

Los explotadores del hambre

EL MONOPOLIO DE LOS CUEROS

En estos instantes en que el alto precio de los artículos de primera necesidad hace insostenible la vida de las clases trabajadoras, los legisladores llamados a velar por el bienestar de sus conciudadanos, acaban de estrechar más aun el dogal con que se nos oprime al aprobar en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que tienda lisa y llanamente a subir el precio de la carne.

Esto se ha hecho en los precisos momentos en que las familias humildes están pasando las horcas caudinas, al mermar el trozo de carne en la olla diaria, porque no alcanzan los recursos, llámense sueldos o jornales, para satisfacer el subido precio que hoy tiene este artículo.

El asunto es muy sencillo. Las fábricas de calzado existentes en el país, que gozan de muchísimas ventajas, entre ellas la del privilegio de introducción de maquinaria en forma que sólo estos afortunados industriales pueden fabricar zapatos a máquina, desean imponer sus precios a los cueros de res que hoy se exportan en grandes cantidades. Para el efecto, estos industriales, que al mismo tiempo son parlamentarios y son grandes negociantes y agiotistas, se han valido de las condescendencias de los legisladores para debatir un proyecto de ley que grava la exportación de los cueros. Como de los derechos de exportación van a resultar prohibitivos, los empresarios de zapaterías serán los únicos que puedan comprar los cueros y serán por lo tanto quienes impongan los precios que les vengan en gana. Será en suma el monopolio de los cueros por estos clásicos monopolizadores que les dijo Tamayo, no contentos con haber matado el cultivo del tabaco en nuestras mejores regiones tabacaleras.

Establecido el monopolio de cueros, para que los accionistas de las fábricas de calzado caro y pésimo que hay en el país aumenten sus ganancias, se presenta para el pueblo trabajador una situación de hambre.

El matarife, que se ha visto obligado a elevar el precio de la carne porque a él también le han subido el precio del ganado, puede sin embargo soportar las diversas gabelas que se hacen pasar sobre él, obteniendo al rededor de unos treinta bolivianos por cada cuero de res que devora para el consumo del público. Ahora bien, quitadle este margen de utilidad y el matarife, para indemnizarse de esos treinta bolivianos menos que dejará de obtener al carnear el ganado, tendrá que elevar muy justificadamente el precio de la carne. Y, como resultado final será el pueblo, en su actual situación de miseria, el que tenga que pagar las consecuencias del nuevo monopolio de cueros, mientras los accionistas de las zapaterias tendrán para aumentar su tren de lujo y de vicios a costa del hambre populár.

Previendo estos males para el pueblo es que la municipalidad que tan dignamente presidiera el señor Rafael Taborga, remitió un memorial a la Cámara de Diputados, oponiéndose al proyecto de ley del monopolio de cueros, memorial que parece ha sido encarpetado en la cámara por los diputados muy ladinos que patrocinaron el proyecto y que se valieron de todos los recursos imaginables para hacerlo aprobar por la cámara joven.

Sin embargo, es de esperar que el senado, con un estudio detenido del asunto, se coloque del lado de los intereses populares, que son los únicos dignos de ser tomados en cuenta por legisladores honrados y no del lado de otros intereses sucios e inmorales, cuales son los de los monopolizadores del hambre del pueblo.

Obrero honrado.

MOVIMIENTO OBRERO

Como estaba anunciado, el sábado 3 del actual, se llevó a cabo la inauguración de las labores educativas del Centro Obrero de Estudios Sociales, con una significativa velada en la que se desarrollaron importantes conferencias de temas obreros y bonitas recitaciones de poesías libertarias que agradaron mucho a la concurrencia.

Bien por la juventud obrera, que se afana desinteresadamente por infiltrar en el elemento obrero del país las ideas modernas que en la actualidad van ganando mucho campo en el orbe entero.

Llamamos la atención de los trabajadores para que asistan a las posteriores conferencias en mayor número, pues el fin que persiguen este Centro educativo y la Federación Obrera del Trabajo, es difundir los altos principios de emancipación social.

Para mediados del mes que cursa, la Federación Obrera del Trabajo tiene resuelto llevar a cabo la segunda conferencia, habiendo encomendado dictarla a un distinguido intelectual de la localidad que simpatiza con la causa obrera.

Oportunamente anunciaremos la fecha definitiva, para que los obreros concurran sin distinción de colores politicos y con el entusiasmo que merece.

El ciudadano Juan Fèlix Fernández, ha entrado a formar parte en las filas del Centro Obrero de Estudios Sociales, poseido de aquel entusiasmo digno de toda juventud libre. Lo felicitamos.

Los distinguidos escritores nacionales, señores Alberto Gutiérrez y Eduardo Diez de Medina, han correspondido galantemente a la invitación que el Centro Obrero de Estudios Sociales les hiciera, remitiendo varios volúmenes para el incremento de su Biblioteca, por lo cual, el Centro les envia su más reconocido agradecimiento.

Ojalá que imitando esta laudable actitud, respondan también los demás escritores a quienes el Centro se ha dirigido mediante esquelas, solicitando sus importantes producciones.